

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, profesora regular de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo e investigadora del CONICET en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del Centro Científico y Tecnológico de Mendoza, Argentina.

Realizó estudios posdoctorales en la Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, París. Entre sus obras destacan los libros *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX* (1999) por la que recibió el Premio Academia Nacional de la Historia (obra editada 1999-2002), y *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina* (2004) y *De la colonia a la república: rebeliones, insurgencias y cultura política en América del Sur* (2009), coordinado con Sara E. Mata.

## **Resumen**

La relación entre crecimiento económico y diferenciaciones regionales en la experiencia histórica argentina de los siglos XIX y XX refiere a un problema regularmente visitado por la literatura académica. En particular, la desigualdad entre las regiones pampeanas y extrapampeanas generó el interés de especialistas preocupados por identificar las características de procesos no equivalentes o asimétricos con el fin de trazar una suerte de mapa económico (y político) interpretativo que repara en los límites del crecimiento argentino oponiendo a la riqueza sobre todo bonaerense y de la región pampeana en su conjunto, el deterioro económico del “Interior”. Este artículo se propone contribuir al debate antes enunciado para lo cual ofrece indicadores estadísticos sobre la composición y distribución personal de la riqueza en la campaña de la provincia de Mendoza hacia 1870 los cuales permiten apreciar aspectos poco atendidos de las diferenciaciones microrregionales previas a la transformación agroindustrial vitivinícola de finales del siglo XIX.

**Palabras clave:** Crecimiento y desigualdad económica, diferenciaciones regionales, composición y distribución de riqueza, siglo XIX.

## **Abstract**

The relation between economic growth and regional differentiations in the Argentine historical experience of the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries refers to a problem regularly visited by the academic literature. Particularly, the disparity between the pampean and extra-pampean regions originated the interest of specialists, concerned in identifying the characteristics of non-equivalent or asymmetric processes. This, with the object of drawing some type of an interpretative economic (and politic) map, that considers the limits of the Argentine growth opposing to the richness –mostly of Buenos Aires– and of the pampean region, the economic deterioration of the “Interior”. The goal of this article is contributing to the priorly announced debate, offering statistical indicators of the personal composition and distribution of the field richness in the province of Mendoza, toward 1870. Said indicators allow taking into account aspects not very much regarded of the microrregional differentiations previous to the agro-industrial and viticultural transformation by the turn of the 19<sup>th</sup> century.

**Key words:** Growth and economic disparity, regional differentiations, composition and distribution of richness, 19th century.

**Fecha de recepción:** enero de 2009

**Fecha de aceptación:** agosto de 2009

# RECUPERACIÓN Y DESIGUALDAD ECONÓMICA EN EL INTERIOR RURAL ARGENTINO DEL SIGLO XIX. UN EXAMEN SOBRE LA COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN LA CAMPAÑA DE MENDOZA A TRÁVÉS DE FUENTES FISCALES (1866)

Beatriz Bragoni\*

La relación entre crecimiento económico y diferenciaciones regionales refiere a un problema regularmente analizado por la literatura especializada dedicada a examinar la experiencia histórica argentina de los siglos XIX y XX.<sup>1</sup> La desigualdad entre las regiones pampeanas y extrapampeanas generó el interés de historiadores, geógrafos y economistas preocupados por identificar las características de procesos no equivalentes o asimétricos con el fin de trazar una suerte de mapa económico (y político) interpretativo que repara en los límites del crecimiento argentino oponiendo el deterioro económico del “Interior” a la riqueza sobre todo bonaerense y de la región pampeana en su conjunto.

En los años sesenta y setenta las economías cuyanas –en especial Mendoza y San Juan– se constituyeron en núcleo de interés al representar casos emblemáticos de la desintegración de las formas productivas y manufactureras vinculadas con la producción de vinos y aguardientes del periodo colonial, como de la transformación operada a finales del siglo XIX que dio lugar a la integración de la economía regional al mercado nacional sobre la base de la especialización agroindustrial vitivinícola.<sup>2</sup> En particular, la crisis de la vitivinicultura cuyana entre finales del XVIII e inicios del XIX recibió interpretaciones divergentes: algunos atribuyeron al comercio li-

\* La investigación integra un proyecto FONCYT/PICT núm. 13539 y contó con la valiosa asistencia de la licenciada Emiliana Quiroga. La autora agradece las sugerencias de los árbitros.

<sup>1</sup> Sawers, “Income”, 2000, pp. 3-33, y Gómez, “Desigualdades”, 2004, pp. 203-263.

<sup>2</sup> Rofman y Romero, *Sistema*, 1997; Balán, “Cuestión”, 1978, y Balán y López, “Burguesías”, 1977.

bre y las guerras europeas el origen de su deterioro;<sup>3</sup> otros estimaron que no existió tal crisis o al menos que no hubo desintegración, y que estos problemas llegaron después, con las guerras civiles, ofreciendo evidencias de la producción y del comercio mendocino.<sup>4</sup> Al respecto, y sobre la base de fuentes decimales, Garavaglia y Prieto sostienen que la ruptura de la economía mendocina se individualiza más claramente después de 1825 ante la disminución de las viñas y la paulatina extensión de los potreros y alfalfares destinados al engorde de ganado para el consumo local y de exportación a Chile. Asimismo, Coria llamó la atención sobre la depresión económica que experimentó la región a partir de 1830 a raíz de la guerra civil, la depresión mundial y la crisis de la vitivinicultura.<sup>5</sup>

A partir de 1850 la economía provinciana experimentó una franca recuperación a partir de la venta de ganado en pie a Chile, que incidió en el remplazo del cultivo de la vid y la elaboración de caldos por la producción de alfalfa, trigo y harinas que, a pesar de contar con antecedentes en el esquema productivo colonial, tomaron un renovado impulso dando origen a una nueva fisonomía productiva y comercial. Entre 1860 y 1872 la economía provincial exhibió una etapa de prosperidad dependiente de condiciones del mercado chileno y del litoral pampeano: el alza de los precios del ganado en Chile derivó del ciclo ascendente del trigo cuando la producción del valle central chileno se incorporó al circuito mundial;<sup>6</sup> estas condiciones fueron aprovechadas por empresarios locales con capacidad de intervención en mercados distantes aunque estructurados por redes mercantiles que aseguraban, entre otras cosas, el arbitrio sobre la información y el crédito, atributo indispensable frente a un contexto de inestabilidades políticas e institucionales de importancia, escasez de circulante y pluralidad de monedas en circulación.<sup>7</sup> Masini Calderón señaló algunas características del crecimiento económico provincial trazando un primer balance entre 1866 y 1872. Al respecto, conviene traer a colación que el “renglón” ganadero estaba a la cabeza de las exportaciones provinciales a Chile (95%) frente a 5% representado por otros rubros. Los registros de 1871 permiten apreciar el aumento de las exportaciones ganaderas respecto a 1850: el número de cabezas se elevó de 15 000 a 60 000 que representó un total de 1 117 333 pesos.<sup>8</sup> El incremento comercial coincidió

<sup>3</sup> Martínez, *Historia*, 1961. Además, Garavaglia, “Crecimiento”, 1987, y Garavaglia y Prieto, “Diezmos”, 2007, pp. 7-33.

<sup>4</sup> Amaral, “Comercio”, 1990, pp. 1-67, y Coria, “Mendoza”, 2006.

<sup>5</sup> Coria, “Guerra”, 2001.

<sup>6</sup> Bauer, “Expansión”, 1970, pp. 137-235, y *Sociedad*, 1994, capítulos 3 y 4.

<sup>7</sup> Bragoni, “Mercados”, 2005.

<sup>8</sup> Masini, *Mendoza*, 1966, p. 80.

a su vez con el alza de los precios del ganado en Chile: el valor de la vaca gorda pasó de diez pesos en 1846 a 36 en 1875. La producción de trigo y de harinas acompañó ese crecimiento al abastecer el mercado local y de exportación. Según investigaciones de Coria,<sup>9</sup> aunque los años de la década de 1860 muestran un declive frente al periodo 1840-1850, entre 1870 y 1884 alcanza ritmos no despreciables para luego declinar a comienzos del siglo XX.

Aunque el ciclo de prosperidad se explica por la demanda, conviene revisar las condiciones locales de ese éxito relativo. Los estudios disponibles sugieren que la recuperación fue el resultado de características y/o formas productivas previas y la confluencia de comportamientos empresariales innovadores. Algunos han propuesto que la expansión de los alfalfares y la producción triguera dependió de una estructura de la propiedad diversificada entre grandes, medianas y pequeñas explotaciones sobre la cual concurrían actores económicos de orígenes y procedencias diversos que de acuerdo con sus relaciones con el poder político estaban en condiciones de operar en el mercado local como en otros más distantes.<sup>10</sup> De tal modo, los principales beneficiarios de la recuperación fueron aquellos comerciantes y hacendados ubicados en la cúspide empresarial de la provincia que concentraron la cadena de intermediación entre el productor-producción y el exportador-exportación.<sup>11</sup> De ese núcleo dinámico de actores económicos habrían provenido los capitales que vigorizaron la transformación vitivinícola finisecular verificando las hipótesis formuladas por Jorge Balán a fines de los setenta.

Aun aceptando las condiciones favorables de la economía provincial en los años previos al gran *boom* vitivinícola, poco se sabe sobre la distribución de la riqueza provincial del periodo. Masini Calderón propuso una primera aproximación al tema analizando la información censal de 1864 y los padrones de regantes-propietarios de tierras de 1872 y 1875. Dicha combinación resultó eficaz para evaluar la distribución de la riqueza en Mendoza en la medida en que atendía a la especificidad de una economía intensiva que exige el arbitrio del agua frente a condiciones ecoambientales caracterizadas por escasas lluvias anuales. Masini trazó una primera tipología:<sup>12</sup> de un total de 5 203 individuos sólo un pequeño grupo de 54 grandes propietarios concentraba 26 942 ha cultivadas, es decir, 26% sobre el terreno total de tierras aprovechadas, que representaban 1.08%. A ellos sumó otra

<sup>9</sup> En 1853 la producción cerealera alcanzó 100 000 fanegas anuales; en 1882 se exportaron 81 154 fanegas. Coria, "Molino", 1997.

<sup>10</sup> Richard, *Poder*, 1998, y Richard y Bragoni, "Empresarios", 1998. Asimismo, véase Bragoni, *Hijos*, 1999.

<sup>11</sup> Fleming, "Regional", 1976.

<sup>12</sup> Masini, *Mendoza*, 1966, pp. 18-21.

pequeña porción de hombres públicos con propiedades de hasta 95 ha que reunían en conjunto 2 657 ha. La suma de ambos le permitió concluir que sólo 2% de los propietarios concentraba 29% del total de la superficie cultivada de la provincia que alcanzaba 29 599 ha. No obstante, el cálculo realizado no considera una porción de actores económicos cuyas propiedades eran menores a los indicadores por él seleccionados, o de aquellos que accedían a la producción agrícola y ganadera sin ser propietarios de tierras o regantes titulares.

Este artículo retoma la pregunta formulada por Masini aunque intenta responderla a través de los avalúos fiscales de 1866 correspondientes a seis localidades de campaña que se consideran indicativas del paisaje social y agrario del oasis norte provincial en cuanto concentraban casi la mitad de la población total de la provincia de acuerdo con el censo nacional de 1869. Se trata de los departamentos de Luján, San Martín, Junín, San Vicente, Rosario y La Paz (véase mapa 1). A pesar de las dificultades que este tipo de fuentes ofrecen para las preguntas que se formulan –aspecto que Gelman y Santilli han explicitado para el caso de Buenos Aires–,<sup>13</sup> la información que aportan resulta valiosa porque discrimina la composición de los capitales de los propietarios-contribuyentes censados. Además, al tratarse de fuentes nominativas que identifican individuos y capitales desagregados por rubros, los avalúos permiten restituir la naturaleza de la riqueza personal e identificar caracterizaciones sobre su distribución, composición y variaciones intrarregionales. Cabe agregar que los resultados estadísticos obtenidos y las conclusiones podrán modificarse ante el eventual acceso de nuevas fuentes; asimismo, el tratamiento de la distribución de la riqueza en relación con los capitales no elude atender aspectos vinculados a los ingresos, asunto que abordaremos en otra ocasión.

#### NOTAS SOBRE LAS FUENTES: ALCANCES Y LÍMITES DEL CENSO FISCAL DE 1866

Los historiadores económicos han destacado el papel de la contribución directa como una figura fiscal común a la que apelaron las elites republicanas hispanoamericanas para reemplazar el esquema tributario heredado del antiguo régimen colonial.<sup>14</sup> En Argentina, la innovación fiscal se puso de manifiesto en los años veinte, cuando la provincia de Buenos Aires ins-

<sup>13</sup> Gelman y Santilli, “Distribución”, 2003, pp. 75-101, y “Medición”, 2002, pp. 81-106.

<sup>14</sup> Paa una puesta a punto del debate sobre Argentina, México, Perú y Bolivia véase Jáuregui, *Riqueza*, 2006.

MAPA 1. DISTRITOS DE CAMPAÑA DE MENDOZA, 1866



Fuente: Diseño a cargo de Graciela Farías, MAGRAF, Centro Científico Tecnológico (CCT), Mendoza.

trumentó la contribución directa (CD) para aliviar el déficit fiscal que fue reproducida en otras provincias argentinas con resultados muy dispares.<sup>15</sup> En Mendoza el primer ensayo data de 1825; no obstante, la inestabilidad política, el ciclo económico depresivo que siguió a la crisis de la independencia y la precariedad administrativa e institucional hicieron que las finanzas provinciales mantuvieran el sistema tributario heredado de la colonia hasta mediados del siglo XIX: el diezmo fue suprimido en 1852 y los derechos de alcabalas en 1864.<sup>16</sup> Como complemento de ese esquema fiscal, y en sintonía con la legislación nacional, la CD se instauró en 1855 bajo la forma de impuesto territorial (tierra, edificios, ganados) junto con el gravamen de “patentes”. En 1866 una reforma impositiva propuso eliminar el sistema de denuncias del régimen anterior reemplazándolo por un pago proporcional al capital valuado y percibido por agentes del gobierno. A la regular imposición sobre la tierra, edificios y ganado, la ley sumó los terrenos incultos. Las tasas estipuladas se discriminaban del siguiente modo: ganados seis reales por 1 000 pesos sobre su avalúo; terrenos cultivados cuatro reales por 1 000 pesos; terrenos de crianza o incultos tres reales por 1 000 pesos; edificios, dos reales por 1 000 pesos. Los capitales no previstos en los rubros anteriores pagarían cuatro reales por 1 000 pesos con la excepción de las actividades o establecimientos que pagaran patentes.

Este detalle de la CD ha sido cotejado con los presupuestos provinciales, y los ingresos que el gobierno aspiraba recaudar a través de la reforma impositiva. Los presupuestos oficiales entre 1864 y 1873 permiten apreciar la fisonomía de la economía y finanzas provinciales, y ensayar el cálculo aproximado de la riqueza provincial en 1866 que ascendía a 5 000 000 de pesos (véase cuadro 1).

Para evaluar la importancia relativa del producto de esa fuente de ingreso del erario provincial, se trajo a colación el presupuesto del año 1867 (ante la ausencia del correspondiente a 1866) donde consta que el gobierno calculaba reunir 21 765 pesos como producto de la CD. La cifra duplicaba los ingresos obtenidos por el impuesto territorial del año anterior y era equivalente al subsidio recibido del gobierno nacional. A estos cálculos han de sumarse otros más. Si se considera, por ejemplo, el presupuesto de 1865, se advierte que lo obtenido por la CD representaba el gasto equivalente al egreso corriente de la policía (27.10%), casi duplicaba la inversión en educación (14.10%), y también representaba casi el doble de la partida correspondiente a obras públicas (13.64%). En síntesis, la recaudación pre-

<sup>15</sup> Véanse, en particular, Estévez, “Contribución”, 1960, e Irigoin, “Ilusoria”, 2006, pp. 47-77.

<sup>16</sup> Coria y Váro, “Federalismo”, 2001.



CUADRO 1. PRESUPUESTOS PROVINCIALES

<i>Año</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Déficit</i>
1864	96 030	34 180
1865	98 494	–
1867	113 751	–
1868	132 862	–
1869	105 696	–
1871	164 696	12 910
1872	174 048	–
1873	182 940	–

Fuente: Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM), Registro Oficial Provincia de Mendoza, 1864-1873.

vista conformaba una suma para nada desestimable frente al intermitente apremio fiscal.

#### PERFILES PRODUCTIVOS Y DEMOGRÁFICOS PROVINCIALES

Los registros estadísticos de 1864 y 1865 permiten evaluar las características productivas de la economía provincial. El predominio de la alfalfa es acompañado por la producción triguera con una escasa representación de viñas, frutales y otros cultivos; la superficie cultivada es extremadamente reducida si se la compara con la disponibilidad de tierras posibles de ser incorporadas a la producción y de amplias extensiones ocupadas por “bosques” de flora local y serranías; no estaría de más insistir en el carácter intensivo de la agricultura local y de su dependencia absoluta del acceso al riego artificial sea bajo canalización, aguadas emergentes o baldes pozos (véase cuadro 2).

La preeminencia de la alfalfa se destaca en San Martín y Junín frente a Luján, el departamento con los mejores “pastos” de la provincia, hasta el momento reconocido como el área más representativa de la “expansión” de alfalfares. No obstante, el cotejo de los registros exhibe una reducción significativa en los totales provinciales que no modifica la representación de alfalfa en los tres departamentos analizados, aunque aumenta sustantivamente en la localidad de San Vicente, la más cercana a la ciudad con predominio de vides en 1864. Los contrastes con Rosario y La Paz son sugestivos de las desigualdades por departamentos. Al norte de la ciudad, el

CUADRO 2. PRODUCCIÓN POR DEPARTAMENTO EN 1864 Y 1865  
(CUADRAS CUADRADAS)

<i>Cultivos</i>	<i>Luján</i>		<i>Junín</i>		<i>San Martín</i>		<i>La Paz</i>		<i>Lagunas</i>		<i>San Vicente</i>		<i>Total provincial</i>	
	1864	1865	1864	1865	1864	1865	1864	1865	1864	1865	1864	1865	1864	1865
Alfalfa	4 742	5 200	9 309 <sup>a</sup>	6 840	6 928	6 928	380	302	2 990	s. d.	973	2 988	83 000	54 459
Trigo	281	300	388	504	564	564	s. d.	84	146	108	46	87	8 000	3 393
Viña	92	92	54	47	46	46	20	19	18	26	211	221	4 000	1 553
Frutales	127	127	176	13 537	146	146	s. d.	22	10	34	161	168	4 000	1 322
Maíz	43	160	187	s. d.	203	203	s. d.	25	s. d.	48	s. d.	88	s. d.	1 263
Susceptibles de cultivo	720	720	883	883	5 131	6 256	3 000	4 138	9 429	11 306	160	160	310 <sup>b</sup>	5 851

<sup>a</sup> Todo lo cultivado.

<sup>b</sup> Medido en leguas cuadradas.

Fuente: Registro Estadístico Oficial, 1864 y 1865.

pueblo huarpe de las Lagunas de Guanacache, área comprendida entre el río Mendoza y las vertientes del Desaguadero en los límites con San Juan, dedicado a la pesca y a la agricultura del cereal (alfalfa y trigo), exhibe una presencia exigua aunque más significativa que su vecino de La Paz, nudo de comunicaciones de la ruta hacia el Litoral, cuyo minúsculo oasis agrícola estaba destinado a la producción de alfalfa.

Desde el punto de vista demográfico las particularidades departamentales son de interés en la medida en que se dispone de dos censos (el provincial de 1864 y el nacional de 1869), que permiten estimar la variación de la población de las localidades en análisis (véase cuadro 3). El total de la población de Mendoza en 1864 alcanzaba 57 476 habitantes; en 1869, la cifra se eleva a 65 413 (13.9%). El incremento demográfico en los departamentos distinguen a La Paz y Junín de las restantes: en el lapso intercensal la población del distrito del extremo este provincial se multiplicó por cuatro, la de Junín varió 48.4% seguido por Luján (34.1%) y San Martín con 17.8%. En cambio, la de San Vicente reprodujo los valores del crecimiento provincial.

El aumento de población es significativo y convendría atender las diferenciaciones regionales del crecimiento demográfico. Las evidencias inclinan la explicación del fenómeno a flujos migratorios internos puesto que la presencia de migrantes europeos es escasa; asimismo, es significativa la presencia de chilenos aunque resulta mayoritaria la población nativa y de otras provincias argentinas. Veamos los casos. En 1864 en Luján, por ejemplo, el número de extranjeros alcanzaba a 249 individuos de los cuales 224 eran chilenos, cinco californianos, once franceses, ocho españoles y un italiano; en San Martín la representación de extranjeros no era diferente: 578 chilenos frente a 24 españoles, nueve italianos, dos ingleses, un sueco, dos portugueses, 27 franceses y un africano. Junín y San Vicente arrojan situaciones similares: el primero acusó la presencia de 280 chilenos y once europeos, y el segundo estaba poblado por 168 chilenos y 24 europeos. En cambio, en La Paz y Rosario la presencia chilena y europea, en relación con el conjunto de departamentos examinados, se reduce o prácticamente está ausente.

La población de los distritos tampoco revela diferencias significativas entre pobladores nacidos en Mendoza y otras provincias aunque refiere a una movilidad territorial significativa que atrae en orden decreciente a los originarios de la región cuyana (sanjuaninos y puntanos), cordobeses, de las provincias nortenas y de Buenos Aires. Sin embargo, es significativo el aumento de pobladores chilenos en el lapso censal que alcanzó 8.8% del total en 1869. El ciclo económico chileno antes referido –dominado por la crisis ganadera y el ascenso triguero sumado a las restrictivas condiciones

CUADRO 3. POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO EN 1864 Y 1869

<i>Población</i>	<i>1864</i>	<i>1869</i>	<i>Variación porcentual</i>
Luján	3 698	4 960	34.1
San Martín	6 833	8 046	17.8
Junín	5 050	7 495	48.4
San Vicente	3 911	4 439	13.5
La Paz	693	3 057	341.1
Rosario	2 187	2 060	-5.8
Total provincial	57 426	65 413	13.9

Fuentes: AGPM, Independiente, 55; censo provincial de 1864 y censo nacional de 1869.

de trabajo del valle central—, parece haber estimulado el arribo a Mendoza primordialmente de varones (aunque también de familias). Los casos de San Martín, Luján y Junín son indicativos: en 1864 vivían 249 chilenos en Luján, y en 1869 el número casi se duplicó (533); el incremento de chilenos en Junín fue mayor: de 280 a 440. En cambio, su presencia desaparece en el área de Guanacache y en La Paz se incrementa en 1 250% (de seis a 81 individuos). No obstante, el impacto migratorio externo debe ser matizado en relación con el incremento de la población nativa en cada departamento, el cual puede atribuirse a desequilibrios económicos y políticos: en Luján el número de los nacidos en Mendoza pasa de 3 231 a 4 274 (32.28%); en San Martín la relación no difiere demasiado: de 5 228 a 6 769 (29.47%); en Junín el incremento es de 52% (de 4 108 a 6 260) y en San Vicente de 3 559 a 4 057 (13%). Los casos de La Paz y Lagunas se diferencian del resto: mientras que el primero aumenta 270% (de 687 a 2 546), en Lagunas disminuye de 2 000 a 1 803 habitantes representando un caso singular del movimiento migratorio interno impulsado por la relativa prosperidad de zonas aledañas (como puede atestiguarlo el crecimiento de La Paz) o por las guerras.<sup>17</sup> En suma, este necesario cotejo del perfil demográfico de los departamentos estudiados ha permitido visualizar un aspecto no menor del ciclo económico examinado que refiere al intenso movimiento migratorio interno generado en las áreas vinculadas al negocio ganadero de exportación, y protagonizado especialmente por varones (quince a 50 años) como lo sugiere la tasa de masculinidad de los departamentos de San Martín y Junín.

<sup>17</sup> Véase Caccopardo y Moreno, “Cuando”, 1997.

EJERCICIOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA  
EN SEIS DEPARTAMENTOS DE CAMPAÑA

Resulta conveniente realizar algunas consideraciones que justifican nuestras aproximaciones al fenómeno de la distribución de la riqueza provincial a partir de los avalúos de la CD en seis departamentos de la campaña mendocina. En primer lugar fue necesario ajustar el registro de los propietarios censados con la población del distrito en condiciones de ser propietarios de algún bien susceptible de ser gravado en las disposiciones comprendidas por la reglamentación de la CD. Para ello se consideraron los datos aportados por el censo provincial de 1864 por ser más próximo al avalúo de 1866, del cual se eliminó la población comprendida entre cero y 20 años. La decisión también se apoya en la información suministrada por James Scobie, quien a partir de las cédulas censales de 1869 concluyó que 42% de los habitantes se ubicaba en la franja etaria de entre cero y quince años, 45% correspondía a los comprendidos entre 16 y 40 años, y 13% a los ubicados en 41 años o más.<sup>18</sup> Aun aceptando las variaciones entre los censos, el cotejo resultó eficaz para comprender el universo de contribuyentes que aparecen como titulares, y ensayar a partir de su número y de los capitales censados, una primera caracterización de la riqueza de los distritos de campaña de los que se dispone información. En función de ello se consideraron dos asuntos de interés. Por un lado, los avalúos localizados refieren a poblaciones de la campaña que en 1864 concentraban poco más de la mitad de la población total de la provincia (30 057 en relación con 57 476 habitantes) y menor representación respecto al total de pobladores en la provincia hacia 1869 (que reunía 65 413 habitantes) por lo que la porción de propietarios registrados reúne requisitos aceptables de “representatividad” en relación con los grupos propietarios o del universo de individuos susceptibles de tener algún gravable. Por otra parte, si se acepta el cálculo estimado de la riqueza provincial en relación con lo que el gobierno pensaba recaudar a partir de la imposición de la CD (5 000 000 de pesos en relación con el avalúo promedio de cuatro reales por 1 000 pesos de capital declarado), estamos frente a una porción no despreciable de capitales mensurados puesto que el capital total asciende a 2 052 354.3 pesos, cifra próxima a 41% de la riqueza calculada por el gobierno provincial para 1867.

Veamos los resultados estadísticos obtenidos. El total de contribuyentes censados asciende a 2 416 individuos distribuidos del siguiente modo: en Luján 322 propietarios representan 13.3% de nuestro universo en con-

<sup>18</sup> Scobie, *Secondary*, 1988, p. 137.

diciones de poseer algún bien; en San Martín el número asciende a 554 propietarios que representan 22.9%; en Junín estos representan 23.1; en San Vicente, 26.4; en La Paz, 7.8, y en Rosario, 6.4% (véase cuadro 4). Esta primera caracterización que erige la representación de los departamentos más prósperos en detrimento de los más pobres (nótese la escasa representación en los totales de Rosario y La Paz) no impide advertir una nota sugestiva de la representación de propietarios en relación con la población de cada departamento de la que más adelante haremos referencia. Conviene anticipar por el momento que de los seis departamentos sólo en la precaria economía de Rosario y de Lagunas de Guanacache, 35% de sus pobladores estaban en condiciones de ser registrados como “propietarios”.

Una vez delimitado el reducido universo social que por departamentos estaba en condiciones de disponer algún bien, conviene realizar un ejercicio estadístico básico a los efectos de precisar de qué riqueza se trata, así como de la brecha que separaba a los más ricos de los más pobres. Dicha amplitud se encuentra delimitada entre 62 553 pesos y la mínima unidad, un promedio de 849, una mediana de 154 y una moda de 50 (la más repetida). El segundo ejercicio consistió en identificar y medir la amplitud entre los más ricos y los más pobres (véase cuadro 5). Los resultados precisan la desigualdad antes señalada entre los incluidos en la CD: 20% de los más ricos reunía 83.9% de la riqueza, 10% concentraba 69.2%; 4%, 47.2%, y 0.57%, 17.6%. En la base de la pirámide el 40% más pobre alcanzaba 2.3%, el 20% más pobre 0.7% y el 10% más pobre, 0.2%. Como puede apreciarse estamos frente a una sociedad extremadamente desigual que precisa las estimaciones realizadas por Masini Calderón sobre la distribución de la riqueza provincial. Vale recordar que sus cálculos establecían que 2% del total de propietarios en 1872 concentraba 29% de las tierras cultivadas incluyendo a propietarios con más de 95 ha cultivadas. Nuestros resultados, aunque hagan referencia sólo a seis distritos, hacen complejo el esquema al introducir una suerte de jerarquización de los segundos que pondera la representación del 4% más rico que concentran 47.2% del total de los capitales. Aunque lo más significativo es haber evaluado la distancia entre los más pobres y los más ricos, y apreciar que 20% acumulaba más de 80% de la riqueza.

Ahora bien, el cálculo del coeficiente Gini (recordemos que consiste en un cálculo estadístico que mide la distribución del ingreso) dio como resultado 0.7897 ubicándose por encima de los coeficientes construidos para la ciudad y campaña de Buenos Aires en 1839,<sup>19</sup> y resulta casi idéntico al

<sup>19</sup> Gelman y Santilli, “Distribución”, 2003, pp. 80-81.

CUADRO 4. CANTIDAD Y CAPITAL DE LOS CONTRIBUYENTES  
POR DEPARTAMENTO EN 1866

<i>Departamento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Contribuyentes</i>		<i>Porcentaje</i>
		<i>Porcentaje</i>	<i>Capital</i>	
Lujan	322	13.3	460 735.0	22.4
San Martín	554	22.9	514 662.8	25.1
Junín	559	23.1	603 967.0	29.4
San Vicente	638	26.4	311 304.5	15.2
La Paz	189	7.8	95 580.0	4.7
Rosario	154	6.4	66 105.0	3.2
Total	2 416.0	100.0	2 052 354.3	100.0

Fuente: AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

CUADRO 5. CAPITALS POR PORCENTAJES DE CONTRIBUYENTES

<i>Contribuyentes</i>	<i>Capitales</i>	<i>Porcentaje</i>
0.57% más rico	362 125.0	17.6
4% más rico	968 212.0	47.2
10% más rico	1 420 431.0	69.2
20% más rico	1 721 021.8	83.9
40% más pobre	46 865.3	2.3
20% más pobre	13 565.8	0.7
10% más pobre	3 878.5	0.2

Fuente: AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

calculado para la ciudad de Paraná en 1862.<sup>20</sup> Esa paridad resulta sugestiva si se piensa en los contrastes que separan a la economía de tipo intensivo que analizamos de las de regiones centrales o periféricas decididamente más prósperas vigorizadas por la expansión ganadera. De manera complementaria, la base de datos sobre los 2 416 contribuyentes registrados en 1866 permitió graficar la curva de Lorenz que corrobora la extrema concentración. Sin embargo, dicha curva, sumada a la que ilustra la distri-

<sup>20</sup> Djenderedjian y Schmit, "Avances", 2008, pp. 75-106.

bución de capitales por deciles (véanse gráficas 1 y 2), permite identificar una porción de propietarios con capitales reducidos o menores que separaban a los que nada tenían con 20% de los propietarios que concentraban poco más de 80% de los capitales. Es decir, que entre quienes nada tenían y los más concentrados existía una franja de pequeños propietarios con poca o nula capacidad de acumulación.<sup>21</sup> Sobre esta porción de actores económicos es muy poco lo que se sabe y seguramente nuevas indagaciones permitirán ensayar caracterizaciones en torno a perfiles sociales que los censos agrupan en las categorías de criadores, pastores y labradores, y que quedaron fuera del análisis propuesto por Masini de 95 ha para complementar su esquema en el que asociaba de manera directa propiedad de tierra con derecho de riego y concentración de la riqueza provincial.

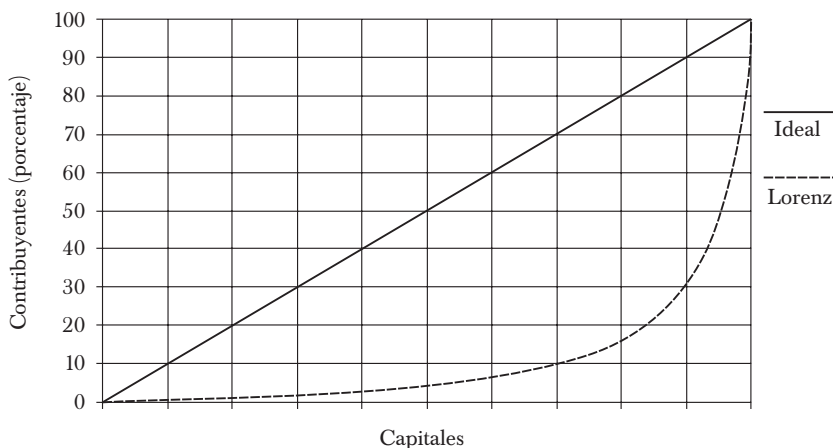
Una mirada meridiana de las fuentes censales por departamento y de las nominativas propuestas por los registros de avalúos permite complejizar dicha relación. Si se considera la población de cada departamento para 1864, y se lleva a cabo un razonamiento metodológico similar al realizado por Jones en su estudio sobre las colonias inglesas de Norteamérica –que recordemos propuso considerar como propietarios a los individuos mayores de 20 años que fue seguido por Johnson para su análisis sobre Buenos Aires– se arriba a resultados preliminares de interés. Al excluir la población entre cero y 30 años de los totales provinciales –se sigue aquí el criterio preestadístico de entonces presente en los totales–, se arriba a una representación de contribuyentes de 18.65% que resulta más baja al cálculo realizado por Jones.<sup>22</sup> Pero si se focaliza la observación en la proporción de pobladores y propietarios o contribuyentes por departamentos, las representaciones varían significativamente poniendo de manifiesto aspectos muy poco conocidos de los problemas aquí perseguidos. En Junín y San Martín la representación es menor a los totales: en el primer caso, los contribuyentes representan 13.34 y en el segundo 12% (que puede ser un poco mayor incluso en función de que el registro original sólo identifica niños y adultos). En ambos casos, las evidencias invitan a atender el peso de la población masculina entre quince y 50 años en ambos departamentos, los que seguramente integraban contingentes de migrantes internos comprendidos en las categorías de peones o jornaleros por las fuentes censales. En cambio, Luján exhibe un leve ascenso en la representación de contri-

<sup>21</sup> Estos perfiles sociales y económicos se acercan a la caracterización de *propietarios campesinos* señalada por Gustavo Paz para el caso de Jujuy. Véase Paz, “Bases”, 2004.

<sup>22</sup> Por el momento lo hemos arbitrado de este modo en función que el censo de 1864 no unifica los criterios por departamentos: en algunos casos la división por edades va de cero a 20, de cero a 25, o de cero a 30 que es el criterio asumido en el registro general de la provincia. Véase en AGPM, *Época independiente*, Gobierno, 15.

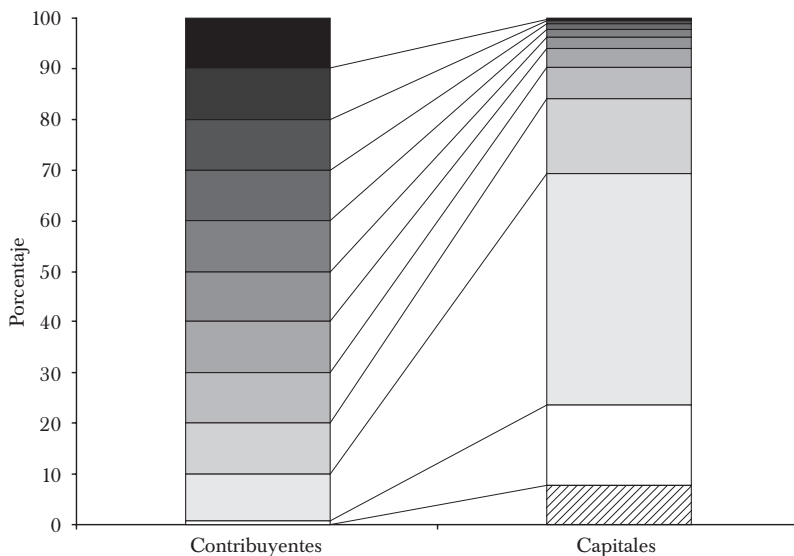


GRÁFICA 1. CURVA DE LORENZ  
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con base en AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

GRÁFICA 2. ACUMULACIÓN DE CAPITAL  
POR DECILES DE CONTRIBUYENTES  
(PORCENTAJES)



Fuente: AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

buyentes (16.6%) aunque sin duda los casos de San Vicente y de Rosario resultan más reveladores. Mientras que el distrito más cercano a la ciudad –en el que las explotaciones eran más reducidas de acuerdo con la literatura disponible– los contribuyentes representaban 29.8%, el departamento de Rosario toma distancia de los anteriores al exhibir una mayor representación de contribuyentes en relación con la población total susceptible de disponer bienes en aquella precaria economía pastoril y agrícola: si se realiza el cálculo de los 154 contribuyentes con los 429 pobladores entre 30 y 100 años se concluye que 35.89% de pobladores disponía de capitales susceptibles de ser sometidos a la presión fiscal.

Otro ejercicio posibilita acceder a la distribución de contribuyentes vinculando frecuencia y montos de los capitales (véase cuadro 5); esa relación permite concluir que 74% de los más pobres reunía sólo 11.8% del monto total, lo que equivale a que cada uno de los 1 788 individuos que integran esta categoría alcanza en promedio 135.30 pesos. Si a ello se suman los 210 contribuyentes comprendidos en la categoría superior, cuyo promedio no alcanza los 700 pesos, la evidencia obtenida vuelve a poner en escena una marcada desigualdad al exhibir que 82% de los titulares alcanzaba casi 19% de los capitales. En suma, se trataba de un panorama social y económico semejante al departamento riojano de Famatina estudiado por De la Fuente.<sup>23</sup>

Esa abrumadora mayoría representada en ambas categorías permite advertir la existencia de un sector medio entre los dos polos de la pirámide social mendocina durante la “era Mitre”. Se trata de una representación de propietarios comprendidos en la tercera y cuarta categorías (288 individuos, 11.9%) que reunían capitales equivalentes a 26.9% del total aunque los promedios eran 20 y diez veces menores al de los propietarios más ricos. Su presencia no debería ser subestimada en función de que estarían representando una pequeña franja de pequeños propietarios distribuidos de desigual forma entre productores de alfalfa y/o trigo, criadores de ganado, transportistas o pulperos.<sup>24</sup> Finalmente serán los 104 titulares ubicados en la penúltima categoría (4.3%) quienes parecen haber estado en condiciones de integrarse al “magma” de las clases propietarias de la provincia. Ambas categorías concentran 54.2% de la riqueza mediando entre ellos una diferencia significativa: tres veces más. En tal sentido, si la fuente revela una fertilidad inusitada para identificar la variación social y la con-

<sup>23</sup> Fuente, *Hijos*, 2007, pp. 38 y 69.

<sup>24</sup> Es probable que ese universo de “propietarios” sea indicativo de grupos y familias que enfrentaran su subsistencia con trabajos agrícolas estables y/o estacionales hacia 1895. Véase Prieto y Choren, “Trabajo”, 1991-1992.

centración de la riqueza explícita frente a quienes poco tenían, resulta aún insuficiente para capturar la complejidad que estos fenómenos estadísticos ocultan, los que prometen ser robustecidos a través del examen de los inventarios *post-mortem*.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL POR RUBROS

Los aforos permitieron capturar especificidades microrregionales o departamentales en el interior de un común patrón socioproductivo provincial. Para ello fue necesario agrupar algunas categorías a los efectos de mejorar el tratamiento cuantitativo y ensayar algunas interpretaciones. Al respecto, el avalúo resulta fructífero porque no sólo exhibe la diferenciación de los rubros que componían los capitales individuales, sino que ofrece además variaciones en el interior de los mismos que han sido útiles para conocer mejor la composición de la riqueza personal, es decir, que las diferencias registradas en la valoración de bienes supuestamente idénticos han enriquecido el análisis al permitir capturar la relación entre valor relativo y la localización intrarregional de los bienes.

Veamos la composición de capitales por rubros en los totales disponibles para las seis localidades estudiadas (véase cuadro 6). La alfalfa representa poco más de la mitad de los capitales y confirma su centralidad en aquella economía definida por los publicistas como “potrero de la Confederación argentina”. Sin embargo, el fenómeno que se distingue es la exigua representación de ganado (11.6%) que inmediatamente le precede, aunque este pueda estar subrepresentado por el carácter provisorio o estacional de este tipo de bienes relacionado con el negocio de exportación. No estaría de más reparar que la base de datos da cuenta de seis departamentos de campaña de los cuales tres estaban estrechamente integrados a la ganadería comercial como Luján, San Martín o Junín. Asimismo, la abrumadora presencia de la ecuación alfalfa-ganado invita a considerar el peso relativo del conjunto de bienes. Los resultados ilustran la jerarquía ocupada por el campo susceptible de cultivo y la producción harinera que supera al rubro tiendas o almacenes y que se despega (casi la duplica) de las viñas y los frutales.

Esta rápida mirada adquiere mayor precisión si se analiza la composición de capitales por rubro en las categorías de propietarios ya utilizadas. Abordemos entonces la composición personal de la riqueza para lo cual conviene detenerse en la gráfica 3 que no introduce mayores sorpresas respecto a la representación de la alfalfa en todas las categorías, aunque su posición varía significativamente en cada una de ellas. Mientras predo-

CUADRO 6. COMPOSICIÓN DE CAPITAL POR RUBRO

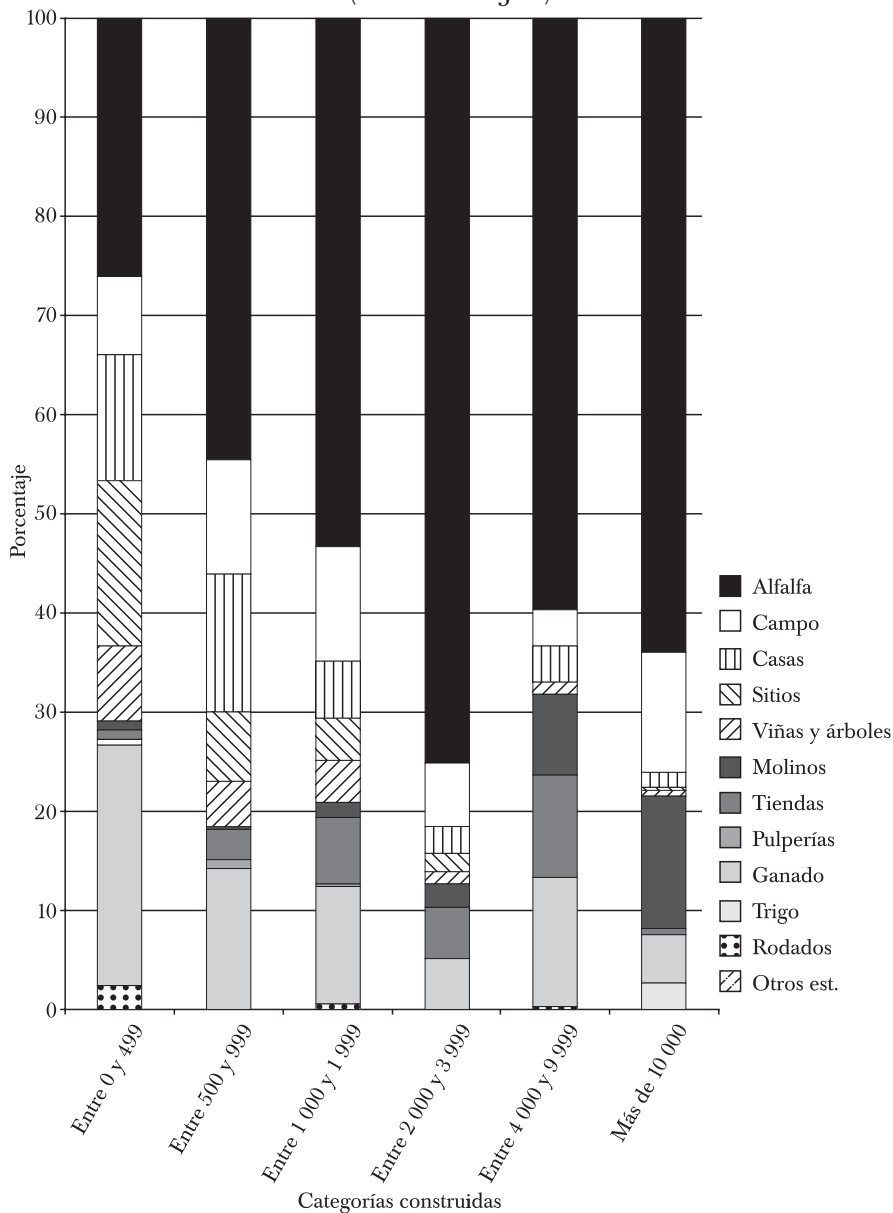
<i>Rubro</i>	<i>Capitales</i>	<i>Porcentaje</i>
Alfalfa	1 055 666.5	55.6
Ganado	220 400.5	11.6
Campo	153 525.3	8.1
Molinos	107 590.0	5.7
Casas	104 133.0	5.5
Tienda-almacén	86 401.0	4.6
Sitios	80 956.0	4.3
Viña	52 725.5	2.8
Trigo	12 000.0	0.6
Otros	11 090.0	0.6
Rodados	10 170.0	0.5
Pulperías	3 609.0	0.2
Total	1 898 266.8	100.0

Nota: el total de capitales difiere en función de la disponibilidad de las fuentes.

Fuente: AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

mina en las porciones de capitalistas comprendidos entre 2 000 y más de 10 000, supera 50% de los capitales reunidos por aquellos incluidos entre 1 000 y 1 999 para luego decrecer entre los más pobres. De manera sobresaliente esa tendencia acompaña la representación del ganado que alcanza proporciones equiparables entre los menos favorecidos disminuyendo su peso entre los más ricos o concentrados. Se trataría en todo caso de que entre los menos favorecidos el rubro ganado opera como capital “fijo” –dedicado fundamentalmente a la cría y al sistema de transporte como lo ilustra el caso de Junín–, mientras que en los más ricos parece funcionar como “giro comercial”. Asimismo, los más concentrados se distinguen del resto al complementar la inversión en alfalfa destinada a la invernada con la producción sobre todo de harinas (y menos de trigo) al disponer la mayor representación de capitales en molinos, aunque no en tiendas o almacenes, que parecen predominar entre los reunidos en las categorías intermedias. Los más ricos tampoco parecen estar inclinados a invertir en el rubro “casas”, aspecto que contrasta con el resto de las categorías en las cuales adquiere mayor peso entre los menos favorecidos para decrecer en las categorías más prósperas, con lo cual se avizora un fenómeno relativamente frecuente de las pautas habitacionales urbanas de estos grupos sociales. En cambio, la representación de viñas (y/o frutales) si bien aparece

GRÁFICA 3. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL POR RUBRO, 1866  
(PORCENTAJES)



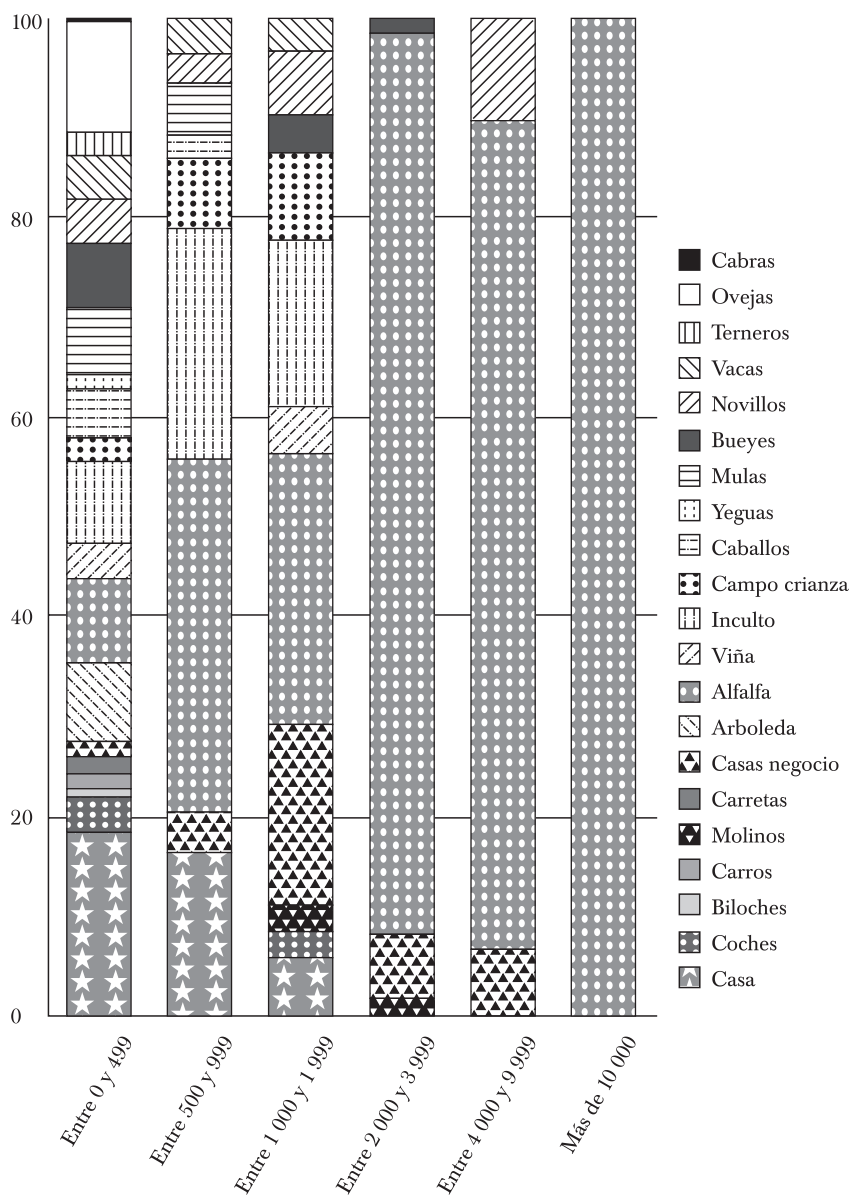
Fuente: Elaboración propia con base en AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

en todas las categorías, predomina entre los más pobres y casi desaparece entre los ricos: no se trata de un asunto menor porque a pesar de las diferencias en los avalúos, la cuadra de viña podía duplicar y hasta triplicar el valor de la cuadra de alfalfa en los departamentos más prósperos. Por ejemplo, el precio promedio por cuadra de alfalfa en La Paz era de 20 pesos, en Rosario de 26.67 pesos, en San Martín de 26.95, la de Luján casi triplicaba este último valor ascendiendo a 69.28; en Junín la cuadra de alfalfa era más cotizada aún: 75 pesos. En cambio, el valor promedio de la cuadra de viña era muy superior, y también variaba por departamentos.<sup>25</sup> Esta imagen general se modifica al ensayar una aproximación micro a la distribución de capital por rubro en los departamentos. Como se adelantó, Junín era una localidad del este provincial con autonomía administrativa desde 1858 y constituía un punto de intermediación mercantil con el Litoral. El negocio de la alfalfa constituía la principal actividad, y las casas de comercio cumplían un papel predominante en la intermediación entre los productores y los centros de consumo, “siendo los propios habitantes agentes pagados por los compradores para transportar los productos en arreas, carretas y castillos”. Los comerciantes eran también quienes habilitaban a los labradores al principio de las sementeras y se pagaban con el producto de la cosecha.<sup>26</sup> La gráfica 4 arroja indicadores sustanciosos para aproximarnos a la naturaleza y composición de aquella economía agraria. Como se aprecia, los capitales de los más ricos están destinados de manera exclusiva a la alfalfa, siendo los propietarios de las categorías cuatro y cinco intermediarios entre los pequeños propietarios de ganado (y trigo) al concentrar el rubro molinos (que alcanza incluso a la categoría inferior) para la elaboración de harinas. En consecuencia, las categorías más pobres son las más diversificadas: la participación de alfalfa –el negocio más rentable que alcanzaba 91% de la tierra cultivada– y la representación de ganado, cereales, viñas o parrales, carros y pulperías permite apreciar la fisonomía de los patrimonios más pobres. En torno a ellos, se distingue la extrema fragmentación de la categoría uno frente a la dos y a la tres. En ellas se destaca la abrumadora presencia del ganado, de los cereales y de las viñas o parrales. Resulta ilustrativo precisar las características de esta “riqueza ganadera”: los capitales depositados en el rubro ganado alcanzan un total de 59 916 pesos distribuido en orden decreciente por vacunos

<sup>25</sup> Los cálculos realizados sobre los avalúos arrojan los siguientes resultados: San Vicente (143.31), Luján (568.48), San Martín (100), Junín (250) y La Paz (100).

<sup>26</sup> El *stock* ganadero para 1864 estaba conformado por 38 225 unidades repartidas especialmente en el siguiente modo: vacas y novillos 7 566; bueyes 882; caballos 3 323; mulas 1 625; yeguas 3 215; asnos 155; ovejas 21 985; caprino: 1 085; cerdos: 1 712.

GRÁFICA 4. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL POR RUBRO. JUNÍN, 1866  
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con base en AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

(terneros, novillos y vacas: 38.22%), caballos (11.72%), mulares (13.68%), bueyes (16.90%), ovinos (18.97%) y cabras (0.48%).

Pero si se vincula esta evidencia con la representación alcanzada por la alfalfa y el campo de crianza e inculto (aunque susceptible de cultivo por disponer de agua) presentes en las tres categorías –aunque crece en la dos y tres–, se advierte una estrategia productiva de los menos favorecidos que asocia o complementa cría e invernada sujeta, quizá, con mayor énfasis al sistema de transportes que resulta indicado por el destino de capitales a carros y carretas en la categoría más pobre. Ahora bien, la reducida representación de la viña y árboles frutales, en las categorías uno y tres, prefigura el escaso peso de la actividad, y la ausencia del rubro trigo en Junín evidencia un límite no menor de nuestra fuente al opacar su representación en relación con otros registros.<sup>27</sup> Aun considerando esta limitación, que puede estar asociada al momento de confección del avalúo como al predominio casi absoluto de la alfalfa, se ha considerado la representación del trigo en el vecino departamento de San Martín. Allí los propietarios más prósperos tenían 30% de su capital en alfalfa e idéntica proporción en la producción de harinas –las categorías cinco y seis concentraban los molinos–, aunque menor de trigo, lo que sin duda conduce a una primera reflexión sobre la concurrencia en la producción cerealera de productores menores que nuestras fuentes lamentablemente no han registrado.<sup>28</sup> No obstante, un estudio sobre los proveedores del molino de Hilario Correas, para 1859, permite ponderar la presencia de pequeños labradores del cereal: 40 000 fanegas fueron entregadas por 150 productores de los cuales cinco entregaron más de 1 000 unidades. Lo seguían 20 que entregaron entre 400 y 1 000; del resto ninguno llegaba en ningún caso a 1% del total.<sup>29</sup> Esa tendencia prefigura además la reducida concentración de capitales en el rubro molinos de los propietarios agrupados en las categorías tres y cuatro de Junín, aunque en los departamentos de San Martín y de Luján lo concentran las categorías cinco y seis. Estas variaciones ilustran otro fenómeno interesante que por el momento no es posible abordar pero que

<sup>27</sup> El censo de 1864 para Junín daba cuenta de la existencia de 18 944 fanegas de trigo, 5 912 de maíz, 306 de porotos, 471 de papas y 131 720 unidades de viñas y parrales.

<sup>28</sup> Los trabajos de Coria y Richard, basados en fuentes diferentes, concluyen en que el cultivo del trigo y la fabricación de harinas experimenta su ascenso a partir de los años setenta alcanzando mayor volumen de producción entre 1884 y 1887. Aunque nuestro ejercicio conduce a otro problema, la producción triguera en los años sesenta, a pesar de las dificultades ocasionadas por el terremoto en los departamentos cercanos a la ciudad, se mantuvo en porciones reducidas en los departamentos del este sosteniendo el consumo local de trigo y harinas según los cálculos de Coria.

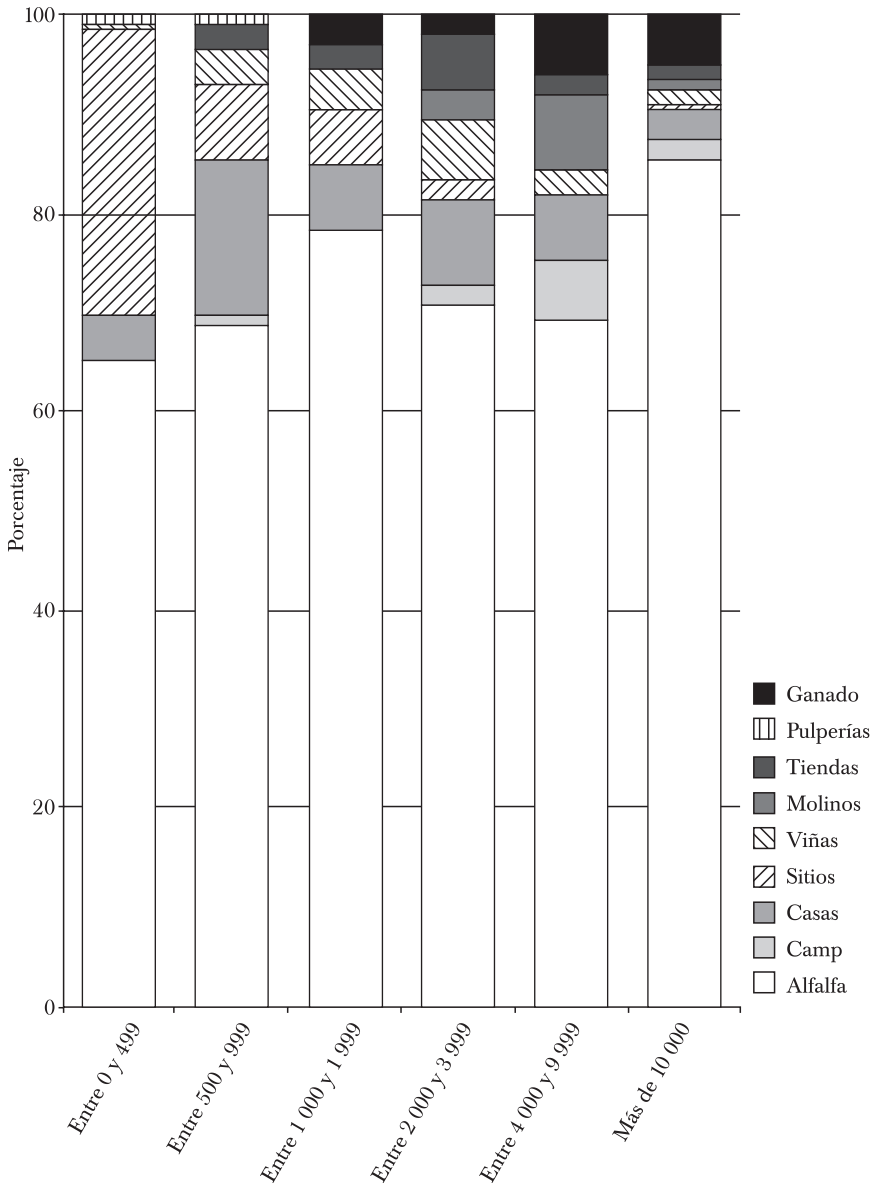
<sup>29</sup> Coria, “Molino”, 1997. En Mendoza había 57 molinos en 1864 y 52 en 1875. El molino Correas produjo, en 1858, 9 917 fanegas de trigo, y un año después las cuadruplicó.



complejiza las visiones disponibles que asocian a los más concentrados con la propiedad de los molinos. En tal sentido, convendría reparar que el rubro molinos debe ser discriminado de acuerdo con las características tecnológicas que reunían (de una, dos o tres paradas), lo que sin duda explica la elástica representación por categorías en los departamentos, destacándose una mayor representación entre los más ricos de San Martín y Luján (e incluso de Rosario), y en las categorías menos prósperas de Junín.

Si analizamos la composición de capitales por rubro de Luján, los más ricos superan 80% del capital en alfalfa siguiéndolo en orden de importancia una mínima representación del ganado (10%). Pocas dudas caben de que estos datos podrían estar omitiendo un rasgo distintivo de la dinámica ganadera comercial en cuanto exigía distribuciones territoriales estratégicas para el engorde de ganado previo a su paso a Chile. No obstante, esa limitación no descalifica *per se* el argumento en la medida en que ratifica el dominio casi exclusivo de la alfalfa destinada al engorde del ganado no sólo para su venta en pie a Chile (por lo que debía recuperar peso para el cruce cordillerano que incluía necesariamente las pasturas en los alfalfares de la cordillera), sino porque alimentaba el sistema de transportes. Estas evidencias adquieren mayor visibilidad frente a un dato que se prefigura en la gráfica 5: la labranza de alfalfa ocupa la casi totalidad de tierras cultivadas. El cultivo de alfalfa entre los más pobres es también predominante y ocupa prácticamente la totalidad de las cuadras disponibles de sus propiedades. Esa característica se distingue en el caso de Junín –antes señalado– donde las categorías uno, dos y tres tienen participación relativa en la crianza de ganado, actividad sin mayores requerimientos de capital en función de que era realizado en campos abiertos y sin vinculación con la exportación. Por otra parte, el análisis de la representación del capital en viñas indica el carácter marginal en relación con los totales y la participación diferenciada entre las categorías: en Junín alcanza menos de 10% en la categoría más pobre para crecer en la tres y estar ausente en las más ricas; en San Martín predomina en los más pobres; en Luján la relación es distinta en la medida en que su representación prevalece en las cuatro categorías que distan entre los más pobres y los más ricos. El rubro “casas” constituye otro indicador de interés en esta desagregación de la riqueza por categorías: la primera impresión que surge sobre las localidades de Junín y San Martín es que predomina una tendencia semejante a la que mostró el rubro viñas: la proporción disminuye en relación con los que más tienen; situación que es menos visible para el caso de los propietarios de Luján entre quienes adquiriría una proporción mínima que ilumina aspectos no despreciables en relación con el carácter de sus inversiones rurales y sus pautas habitacionales (y comerciales) preferentemente urbanas como an-

GRÁFICA 5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL POR RUBRO. LUJÁN, 1866  
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con base en AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

tes se ha señalado. Esta clave de lectura sobre los más concentrados parece prevalecer también en el rubro tienda-almacén, el cual revela que los ubicados en la cima no depositaban allí expectativas importantes; serían otros actores locales (algunos de ellos no menos prósperos) quienes arbitrarían el negocio de la intermediación comercial en las áreas de influencia, recayendo el rubro “pulperías” en los poco y medianamente favorecidos.

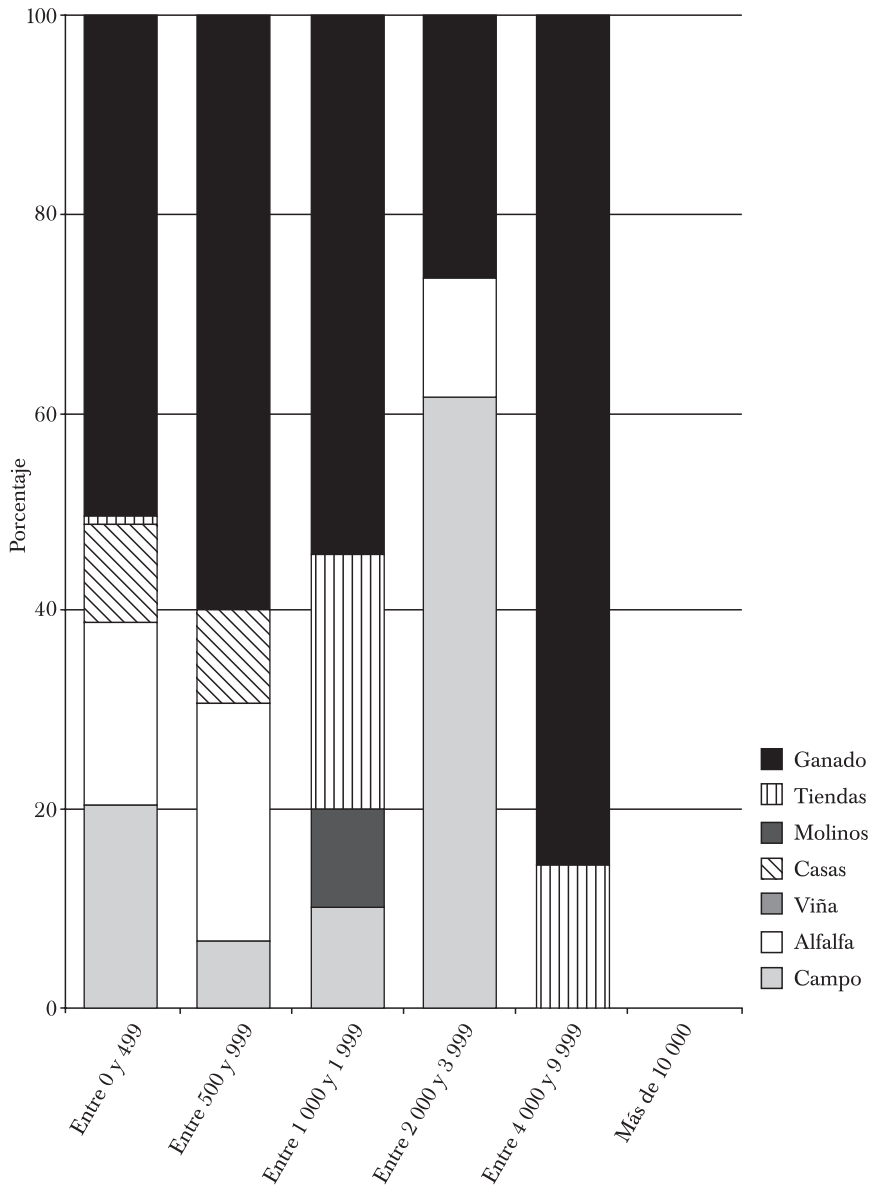
El análisis de tres departamentos distintivos del espacio cultivado generalmente localizados en el oasis norte, ámbito protagónico de la recuperación económica de la segunda mitad del siglo XIX, amerita ser interpretado a la luz del examen de áreas periféricas que hasta el momento no han sido analizadas.<sup>30</sup> El examen de la composición de capitales por rubro de los departamentos de La Paz y Rosario constituye una oportunidad propicia para atender las diferenciaciones microrregionales. Si se observan las gráficas 6 y 7 emana una primera particularidad: ninguno de sus propietarios ingresaba a las categorías de los más prósperos visibles en los otros departamentos agudizándose en el caso de Rosario en el cual ningún patrimonio reúne 4 000 pesos. Una vez identificada (y medida) la “pobreza” relativa de estos departamentos en relación con los restantes, conviene analizar la distribución de los capitales: si en ambos la ecuación alfalfa-ganado adquiere una sólida representación, la diferencia reside en las variaciones exhibidas, las cuales invitan a realizar algunas respuestas.

En La Paz el ganado adquiere centralidad en todas las categorías, aunque su representación fluctúa entre 50 y 90% de los capitales entre los más pobres y los más concentrados. En cambio, la alfalfa está ausente en los más ricos aunque gana representación en la inmediatamente inferior y en los más pobres. Esa relación difiere en el caso de Rosario, en donde los más ricos depositan en el negocio de alfalfa cerca de 80% de sus capitales y el resto en ganado, mientras que los menos favorecidos reducen su participación en alfalfa y la aumentan en ganado: nótese esa progresión en las categorías dos y tres. Una nota particular surge de la observación de la categoría más pobre en Rosario: la composición de los bienes de aquellos que no llegaban a reunir ni el promedio de los capitales provinciales (849 pesos), exhibe una sugestiva “diversificación” –que podía incluir viñas, campo inculto, casa e incluso “tienda”– capaz de ilustrar las estrategias económicas de propietarios pobres ligadas no sólo a la supervivencia, sino también al mercado.

Al comparar en ambos departamentos los capitales reunidos en ganado y alfalfa se vislumbran algunas variaciones significativas: los capitales de alfalfa en Rosario (16 875 pesos) superan a los de La Paz (9 500 pesos).

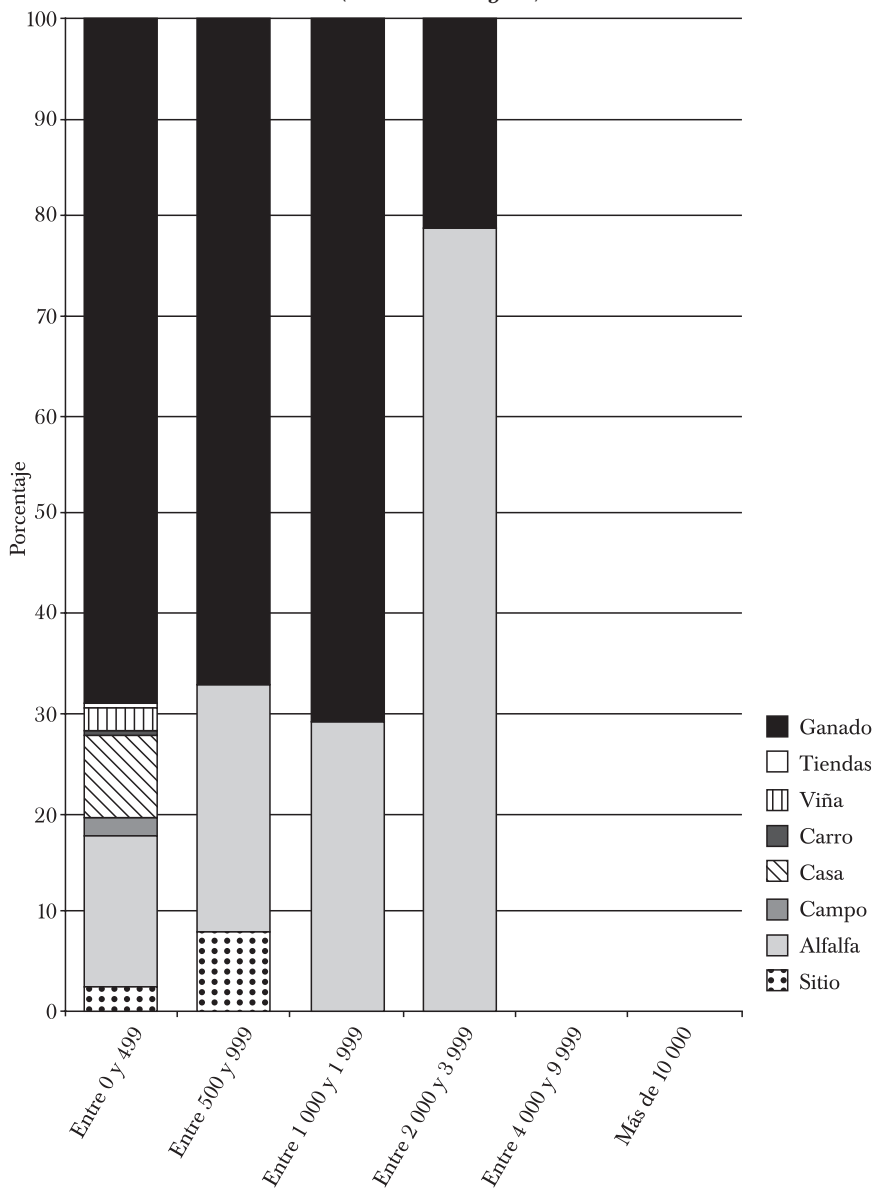
<sup>30</sup> Véanse Abraham y Prieto, “Proceso”, 1993-1994, pp. 219-238, y “Vitivinicultura”, 1999.

GRÁFICA 6. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL POR RUBRO. LA PAZ, 1866  
(PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con base en AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

GRÁFICA 7. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL  
 POR RUBRO. ROSARIO, 1866  
 (PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con base en AGPM, Independiente, Gobierno y Municipalidades, 1866.

En cambio, el capital en ganado de La Paz (54 648 pesos) no sólo supera a Rosario (39 574 pesos), sino que está destinado al vacuno (76.91%) mientras que para los “pastores” de Rosario alcanza 49.44%, seguido de una destacada participación en caballos y mulas (36.48%), ovinos (8.43%) y cabras (5.61%).

## REFLEXIONES FINALES

En la introducción se hizo referencia del alcance y límites de las fuentes utilizadas para examinar la distribución de la riqueza en el ciclo de recuperación económica que experimentó Mendoza en la segunda mitad del siglo XIX. Los especialistas evaluaron aquella dinámica atendiendo al crecimiento de las exportaciones de ganado a Chile y de trigo y harinas a los mercados del Litoral, a las características productivas y al perfil de las explotaciones agrarias, y al desempeño empresario que lideró ese proceso. El problema de la distribución de la riqueza en Mendoza en el siglo XIX no despertó mayor interés a excepción del estudio del profesor Masini, quien ofreció una primera aproximación al tema atendiendo a la concentración de la tierra irrigada por parte de un grupo de hacendados-políticos que, al arbitrar los resortes de la economía y el poder político, se convirtieron en sus principales beneficiarios.

Los resultados obtenidos a través de los aforos ingresan matices en torno a cuatro fenómenos: *a*) ratifican la extrema desigualdad en términos de distribución de la riqueza y “miden” la brecha que separaba a los más ricos de los menos pobres sobre un universo social que reúne requisitos aceptables de representatividad entre los que poseían algún bien gravable; *b*) identifican una porción de propietarios intermedios entre quienes nada tenían y los grupos más concentrados; *c*) exhiben variaciones intrarregionales en la composición y distribución de la riqueza provincial, y *d*) ofrecen evidencias sobre la naturaleza primordialmente rural de la riqueza aun entre los propietarios más concentrados de la provincia.

El cálculo del coeficiente Gini puso de manifiesto la desigualdad entre los más ricos y los más pobres aunque el índice obtenido para la campaña mendocina no difiere demasiado de otras economías regionales de la Argentina decimonónica. A pesar de la extrema concentración, los cálculos realizados permitieron identificar un sector intermedio entre quienes tenían mucho y quienes poco y nada tenían. Estos se distinguían de los más pobres en cuanto podían estar en condiciones de acumular. Los más pobres dentro de los propietarios representaban la amplia mayoría de los contribuyentes censados (82.7%) y acumulaban 18.9% de los capitales.

Frente a tales condiciones resulta por demás probable que los grupos familiares integrados en estas categorías completaran sus ingresos a través de empleos estables o eventuales.

El análisis de los más ricos invita a realizar comentarios adicionales. En primer lugar, conviene tener en cuenta que la medición de los capitales constituye sólo una huella informativa que en nada advierte de dispositivos tanto o más decisivos del funcionamiento económico o empresarial (como las redes, la información o el crédito). En segundo lugar, interesa destacar que el grupo de contribuyentes que superaban los 10 000 pesos puede de hecho ser más grande en la medida en que nuestra base de datos no registra propietarios de la ciudad y otros departamentos de campaña tan importantes como los analizados. En tercer lugar, los más ricos (26 individuos) representaban 1.1% de los propietarios y concentraban 24.4% de los capitales avaluados; si se compara esta evidencia con los cálculos realizados para Buenos Aires en la época de Rosas, el resultado es sugestivo al no distinguirse demasiado del caso bonaerense, donde 1% de propietarios concentraba 20.44% de los capitales. El cotejo comparativo también permite evaluar las diferenciaciones regionales en la Argentina del siglo XIX: se trata de aquella que revela la extrema desigualdad entre los ricos mendocinos y sus pares de Buenos Aires donde el promedio de capitales de los más prósperos de la provincia hegemónica era 29 veces mayor (622 183 pesos) al promedio de los más ricos de la provincia cuyana (19 281 pesos).

El tratamiento sobre los capitales permitió avanzar en la caracterización de la riqueza provincial a través del análisis de la composición y distribución por rubros. Si nuestros ejercicios ratificaron la abrumadora representación de la alfalfa y del ganado, la novedad que arrojaron residió en la desigual representación de ambos rubros en las categorías de propietarios que destaca una mayor concentración en alfalfa entre los más ricos, alcanzando 50% de los capitales para las categorías intermedias y decrece sustantivamente entre los más pobres. Esa relación no tiene traducción directa en la representación del ganado que nuestras fuentes han registrado. Aun considerando que el rubro ganado puede estar subrepresentado por el carácter “trashumante” impuesto por el negocio ganadero, 11% de los capitales totales parece sugerir el peso relativo del ganado dedicado a la crianza como el destinado a sostener el sistema de cargas y de transporte, como lo demuestran los casos de Junín y de Rosario. Por otra parte, el análisis de la composición de capitales por rubro permitió apreciar una tendencia mayor a la diversificación entre los más pobres de la pirámide y la cuasi especialización en la ecuación alfalfa/ganado entre los ubicados en la cima. Conviene volver a insistir sobre el hecho de que al no disponer del universo de propietarios de la provincia, nuestras evidencias podrían

estar omitiendo inversiones de otro tipo en localidades ausentes de nuestra base de datos. No obstante, la observación micro por departamento también arroja evidencias en esa dirección. La composición de los capitales ubicados en la base invita a reconsiderar el significado casi excluyente atribuido a la categoría de diversificación como atributo de los sectores más concentrados, y prestar atención a la variedad de actividades desempeñadas por los propietarios más pobres más vinculada al mercado local que al de exportación.

Finalmente, la desigualdad social no era homogénea en los departamentos estudiados en este trabajo. La restitución de la distribución de capitales por rubros ha mejorado el estado de conocimiento sobre las variaciones productivas y sociales intrarregionales. De tal modo, las evidencias verifican la relativa prosperidad de las localidades del sur y del este provinciales en detrimento del área norte. Vinculado a ello, y con la sola excepción de Rosario que exhibe un proceso inverso, las localidades vigorizadas por el negocio ganadero y de la alfalfa experimentan incrementos demográficos significativos originarios fundamentalmente de movimientos de población de los nacidos preferentemente en Mendoza, de otras provincias limítrofes y de pobladores de origen chileno como lo sugieren los índices de Junín, San Martín y La Paz. Aunque sea prematuro evaluar las causas que dieron origen al fenómeno en función de la ausencia de estudios demográficos sistemáticos, resulta probable vincular dichos movimientos de población a los estímulos o expectativas favorables vigentes en estas localidades, y a la precarización del trabajo rural en los departamentos afectados por el terremoto de 1861 que asoló a la ciudad y sus alrededores.

En el interior del área más próspera, y de acuerdo con los ejercicios estadísticos realizados por departamento, el análisis de la composición de capitales por rubros puso en evidencia variaciones relevantes. Una primera observación surge del cotejo realizado entre Junín, San Martín y Luján: la extrema diversidad de bienes entre los más pobres y la pronunciada especialización de alfalfa y ganado entre los más ricos. Esa tendencia se mantiene en los departamentos más pobres de La Paz y Rosario. Pero estas semejanzas deben ser tomadas con algunos recaudos frente a los valores diferenciados entre departamentos y en el interior de los mismos. De tal modo, los pobres de Luján eran menos pobres que los de Junín y su posición en relación con Rosario se disparaba aún más. No casualmente en esta última localidad los propietarios podían ser más. Con todo, el cuadro de situación que arrojan los avalúos para la Mendoza previa a la transformación agroindustrial finisecular pone algunos reparos a las interpreta-



ciones clásicas que suelen depositar en ella el origen de las desigualdades regionales.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

AGPM Archivo General de la Provincia de Mendoza.

### *Bibliografía*

- ABRAHAM, ELENA y M. DEL ROSARIO PRIETO, "Proceso de ocupación del espacio y uso de los recursos en la vertiente nororiental de los Andes centrales argentino-chilenos", *Cuadernos Geográficos*, Facultad de Letras-Universidad de Granada, núms. 22-23, 1993-1994, Granada, pp. 219-238.
- , "Vitivinicultura y desertificación en Mendoza" en B. GARCÍA MARTÍNEZ y A. GONZÁLEZ JÁCOME (coords.), *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, COLMEX/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999, t. I.
- ACEVEDO, EDBERTO, *Investigaciones sobre el comercio cuyano, 1800-1830*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981.
- ÁLVAREZ, JUAN, "Evolución económica" en AA.VV., *Historia de la nación argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1941.
- , *Las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1983.
- AMARAL, SAMUEL, "Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft. Lateinamerikas*, Böhlau Verlag, núm. 27, 1990, Colonia, pp. 1-67.
- BALÁN, JORGE, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", *Desarrollo Económico*, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), núm. 69, 1978, Buenos Aires.
- y NANCY LÓPEZ, "Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914", *Desarrollo Económico*, IDES, núm. 67, 1977, Buenos Aires.
- BAUER, ARNOLD, "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX", *Revista de Historia*, núm. 9, 1970, Santiago, pp. 137-235.
- , *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1994 (1a. edición, 1975), caps. 3 y 4.
- BRAGONI, BEATRIZ, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999.

- , “Mercados, monedas y crédito a la luz del funcionamiento de una entidad bancaria (Mendoza, 1866-1879)”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, IDES, núm. 177, abril-junio de 2005, Buenos Aires.
- y R. RICHARD JORBA, “Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza durante el siglo XIX. ¿Sólo comerciantes y hacendados?” en J. GELMAN, J. C. GARAVAGLIA y B. ZEBERIO (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena, 1999.
- CACCOPARDO, CRISTINA y JOSÉ L. MORENO, “Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del interior de la Argentina decimonónica” en H. OTERO y G. VELÁZQUEZ, *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*, Tandil, PROPIEP-IEHS-Facultad de Ciencias Humanas, 1997.
- CELTON, DORA, “La población. Desarrollo y características demográficas” en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva historia de la nación argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1999, t. 4.
- CORIA, LUIS, “El molino Correas. Los mercados del trigo y la harina en el siglo XIX”, *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bahía Blanca, núm. 32, 1997, pp. 339-365.
- , “Guerra civil, depresión y desintegración económica en el oeste argentino (1829-1852). El caso mendocino”, *Anales de la XXXVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, Buenos Aires, s. e., 2001.
- , “Mendoza, segunda ciudad de la República según Sarmiento” en *Jornadas de Ciencias Económicas*, Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Cuyo, 2006.
- y ROBERTO VARO, “Federalismo y república reales en tres décadas de presupuestos provinciales (Mendoza 1853-1883)”, *Anuario CEH*, núm. 1, año 1, 2001, Córdoba.
- DJENDEREDJIAN, JULIO y ROBERTO SCHMIT, “Avances y límites de la expansión agraria argentina: crecimiento económico y distribución de la riqueza rural en Entre Ríos (1860-1892)”, *Investigaciones en Historia Económica*, núm. 11, primavera de 2008, pp. 75-106.
- ESTÉVEZ, ALFREDO, “La contribución directa 1821-1852”, *Revista de Ciencias Económicas*, año XLVIII, serie IV, núm. 10, 1960, Buenos Aires.
- FLEMING, WILLIAM, “Regional Development and Transportation in Argentina: Mendoza and the Gran Oeste Argentino Railroad, 1885-1914”, tesis de doctorado, [Indiana], Indiana University, 1976 (especialmente cap. II).
- FUENTE, ARIEL DE LA, *Los hijos de Facundo. Caudillo y montoneras en la provincia durante la formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, pp. 38 y 69.
- GARAVAGLIA, JUAN C., “Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII” en JUAN C. GARAVAGLIA, *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1987.

- \_\_\_\_\_ y MARÍA DEL ROSARIO PRIETO, “Diezmos, producción agraria y mercados: Mendoza y Cuyo, 1710-1830”, *Boletín del Instituto Ravignani*, Instituto de Historia Argentina y Americana doctor Emilio Ravignani, núm. 30, 2007, Buenos Aires, pp. 7-33.
- GELMAN, JORGE y DANIEL SANTILLI, “Una medición de la economía rural de Buenos Aires en la época de Rosas. Expansión ganadera y diferencias regionales”, *Revista de Historia Económica*, Marcial Pons/Centro de Estudios Constitucionales/Fundación Fomento de la Historia Económica, año XX, núm. 1, invierno de 2002, pp. 81-106.
- \_\_\_\_\_, “Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, IDES, vol. 43, núm. 169, abril-junio de 2003, Buenos Aires.
- GÓMEZ LENDE, SEBASTIÁN, “Desigualdades regionales en la Argentina de los noventa. ¿Década de crecimiento y competitividad o inserción marginal en el mercado internacional y desaceleración del desarrollo?” en HERNÁN OTERO, *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 203-263.
- GÓNGORA, MARIO, *Evolución de la propiedad rural en el valle de Puanque*, Santiago, Universitaria, 1956, 2 vols.
- HUDSON, DAMIÁN, *Apuntes cronológicos para servir a la historia de la antigua provincia de Cuyo*, Mendoza, Imprenta de El Constitucional, 1852.
- IRIGOIN, ALEJANDRA, “Ilusoria equidad. La reforma de las contribuciones directas en Buenos Aires, 1850” en L. JÁUREGUI (coord.), *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2006, pp. 47-77.
- JÁUREGUI, LUIS (coord.), *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2006.
- JOHNSON, LYMAN, “Distribution of Wealth in Buenos Aires” en KENNETH ANDRIEN y LYMAN JOHNSON, *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994.
- MARTÍNEZ, PEDRO S., *Historia económica de Mendoza durante el virreinato 1776-1810*, Madrid, UNCuyo-CSIC, 1961.
- MASINI CALDERÓN, J. L., *Mendoza hace cien años. Historia de la provincia durante la presidencia de Mitre*, Buenos Aires, Ediciones Teoría, 1966, p. 80.
- PAZ, GUSTAVO, “Las bases agrarias de la dominación de la elite: tenencia, tierras y sociedad en Jujuy (Argentina) a mediados del siglo XIX”, *Anuario IEHS*, Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, núm. 19, 2004, Tandil.
- PEÑA Y LILLO, SILVESTRE, *El gobernador Pedro Molina*, Mendoza, Best Hermanos, 1937.
- PONTE, RICARDO, PAOLA FIGUEROA y CARLOS ZEFERINO, “‘Donde hubo canales... molinos quedan’. Estudios preliminares de un molino hidráulico en el Departam-

- mento de Luján, Mendoza, Argentina”, *Actas del 1er Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Buenos Aires, El Corregidor, s. a., pp. 259-271.
- PRIETO, M. ROSARIO y S. CHOREN, “El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza”, *Xama (Revista de la Unidad de Antropología)*, INCIHUSA-CRICYT, núms. 4-5, 1991-1992, Mendoza.
- RICHARD JORBA, RODOLFO, *Poder, economía y espacio en Mendoza 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-UNC, 1998.
- \_\_\_\_\_ y BEATRIZ BRAGONI, “Empresarios-políticos y el control del Estado. Renovación en la élite y construcción de una economía regional en el marco nacional, 1850-1890”, *Historia y Grafía*, UIA, núm. 11, 1998, México.
- ROFMAN, ALEJANDRO y LUIS A. ROMERO, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1997 (nueva edición actualizada) (1a. edición de 1973).
- ROMANO, SILVIA, “Finanzas públicas de la provincia de Córdoba 1830-1855”, *Boletín del Instituto Ravignani*, Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani, serie 3, segundo semestre de 1992, Buenos Aires, pp. 99-147.
- ROSAL, MIGUEL, *El Interior frente a Buenos Aires. Flujos comerciales e integración económica, 1831-1850*, Buenos Aires, s. e., 1995 (Cuadernos del Instituto Ravignani, núm. 9).
- SALAZAR, GABRIEL, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago, LOM Ediciones, 2000 (1a. edición 1985).
- SAWERS, LARRY, “Income Distribution and Environmental Degradation in the Argentine Interior”, *Latin American Research Review*, Latin American Studies Association, vol. 35, núm. 2, 2000, Austin, pp. 3-33.
- SCOBIE, JAMES, *Secondary Cities of Argentina. The Social History of Corrientes, Salta and Mendoza, 1850-1910*, Stanford, Stanford University Press, 1988.
- SEGRETI, CARLOS, “El comercio con Chile y la renuncia del gobernador Pedro Pascual Segura”, *Investigaciones y Ensayos*, ANH, núm. 27, 1977, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_, *La economía del interior en la primera mitad del siglo XIX (correlación de documentos)*, *I Cuyo*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *La Argentina en 1855*, Buenos Aires, Revista Americana de Buenos Aires, 1936.